

Un peruano logra la exención de visado por ser pareja de hecho

VALENCIA. Efe

Un juzgado de Valencia ha reconocido el derecho de un ciudadano peruano, que convive como pareja de hecho con un español, a obtener la exención de visado y la Tarjeta de Familiar de Residente Comunitario, al considerar que también se amplía a las relaciones homosexuales «el derecho a la protección social, económica y jurídica de la familia».

La sentencia estima el recurso interpuesto por el ciudadano peruano contra la decisión, adoptada por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, de negarle la solicitud de exención de visado y del permiso de residencia.

La negativa se basa en que no considera encuadrable la situación del solicitante en algunos de los supuestos establecidos en un orden del Ministerio de Justicia e Interior. Esta orden señala que podrá concederse excepcionalmente la exención de visado si son «extranjeros que sean cónyuges de español o de extranjero residente legal, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, siempre que no se encuentren separados de derecho y que acrediten un periodo previo de matrimonio de tres años».

El fallo señala que la pareja convive desde 1997 y está inscrita en el Registro de Uniones de Hecho. Por ello, aunque la orden «habla de cónyuges, y en este caso no existe matrimonio, ello no obsta para que se aplique una interpretación analógica para ampliarlo a las uniones no matrimoniales».

Un ecuatoriano, degollado en un crimen racista

BARCELONA. Ep

El cuerpo sin vida de un ciudadano ecuatoriano de 45 años de edad fue encontrado el pasado miércoles en el interior de un piso de Montgat (Barcelona) donde trabajaba como cuidador de un anciano. Según informaron fuentes de la investigación, la víctima había sido degollada y se encontraba semidesnuda bajo una pintada que decía «Hitler tenía razón», y que pudo haber sido hecha con sangre del muerto.

El caso está siendo investigado por el Juzgado de Instrucción número 4 de Badalona y no se descarta ninguna hipótesis como móvil del crimen.

INMIGRACIÓN ILEGAL. LOS MARROQUÍES CALIFICAN DE «INOPORTUNO» EL ANUNCIO DE HERNANDO

El PP asegura que modificará de manera «inmediata» la Ley de Extranjería

El portavoz nacional del PP, Rafael Hernando, dijo ayer que el Gobierno cambiará «inmediatamente» la Ley de Extranjería. Las palabras de Hernando fueron calificadas por Abdelhamid Beyuki, presidente de la Asociación de Trabajadores Inmigrantes (Atime), de «inoportunas». El ministro de Interior, Jaime Mayor Oreja anunció en febrero que si obtenían mayoría absoluta modificarían la Ley.

MADRID. Covadonga Fernández

Rafael Hernando, portavoz nacional del PP, manifestó ayer en Almería que los resultados electorales obtenidos por su partido en esta provincia evidencian que los ciudadanos de El Ejido y de toda la comarca quieren una reforma de la Ley de Extranjería, y que ésta se hará «inmediatamente». El político popular señaló que los cambios irán orientados hacia una mejor organización del tráfico y la entrada de inmigrantes y hacia la vinculación de la inmigración al contrato de trabajo. Rafael Hernando abogó porque los derechos de los inmigrantes legales e ilegales «estén claramente diferenciados y que los ciudadanos que vienen a nuestro país opten por entrar legalmente». Jaime Mayor Oreja ya había advertido el pasado mes de febrero en Las Palmas de Gran Canaria, que si obtenían mayoría absoluta modificarían la Ley de Extranjería.

Sobre el anuncio efectuado por Hernando, el presidente de la Asociación de Trabajadores de Inmigrantes Marroquíes (Atime), Abdelhamid Beyuki, expresó a ABC que era «inopor-



Efe

Un grupo de 14 inmigrantes fue detenido el domingo en Fuerteventura

tuno», y le recordó que José María Aznar indicó que gobernaría con el consenso de la mayoría la noche que ganó las elecciones, y que esta Ley «es fruto de un consenso amplio».

Por otra parte, el ministro de Administraciones Públicas, Ángel Acebes, presentó ayer a los sindicatos y a los representantes de los inmigrantes el balance de las actuaciones del

Gobierno en El Ejido. A fecha de hoy, se han instalado 42 módulos y se han pagado indemnizaciones por valor de 13.858.864, de los 28.280.026 estipulados.

Por otra parte, la Guardia Civil ha detenido en las últimas horas a 77 inmigrantes marroquíes, durante varias actuaciones llevadas a cabo en el Campo de Gibraltar.

El Gobierno reconoce ante la ONU que despuntan en España grupos racistas de corte ultraderechista

GINEBRA. Efe

El Gobierno presentó ayer ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) un informe en el que reconoce que el racismo en España tiene un carácter «más ocasional que organizado», aunque despuntan las actividades de grupos más o menos estructurados o marginales vinculados a tendencias de corte ultraderechista.

El informe, sometido al Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación Racial, asegura que en España existen dos fuentes generadoras de racismo y xenofobia. Por un lado, el estudio señala una fuente de carácter estable, ligada al conocido movimiento de los «cabezas rapadas» y que estaría localizada principalmente en zonas de las grandes ciudades. Por otro lado, la segunda fuen-

te es de tipo «más espontáneo» y relacionada con el surgimiento de algún problema social o laboral, que adquiere tintes racistas cuando se ven envueltos emigrantes o gitanos y que en muchos casos están vinculados a cuestiones de trabajo.

INCIDENTES EN ALMERÍA

Para combatir esta situación, España informó de las nuevas disposiciones legislativas adoptadas desde 1996, fecha de su último informe, encaminadas a perseguir delitos tendentes a la discriminación. Además, presentó las líneas maestras de la nueva Ley de Extranjería aprobada el pasado mes de febrero.

Durante el turno de preguntas los asuntos más destacados fueron la situación de la comunidad gitana, la discriminación contra los trabajado-

res extranjeros, los incidentes de la localidad de El Ejido y la normalización lingüística. La situación de la comunidad gitana fue calificada como «especialmente grave» ya que «sigue siendo el sector más sufrido en temas de vivienda, trabajo y educación». Los expertos también pidieron a la delegación que informase sobre las medidas emprendidas para paliar la marginación y se interesaron por los resultados alcanzados por el «Plan de Desarrollo gitano», puesto en marcha hace doce años.

El Comité de las Naciones Unidas seguirá hoy con su análisis sobre la situación en nuestro país, y la delegación española contestará a las preguntas formuladas por los expertos, cuyas conclusiones definitivas está previsto que se hagan públicas la semana que viene.